

# HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

19



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1978

La lengua es la ciencia misma del lenguaje humano, entendido como un sistema natural de comunicación y de expresión de ideas, sentimientos y acciones. Su estudio no se limita a la descripción de las palabras, sino que busca comprender el proceso de su uso en la vida social. Este enfoque implica un análisis de los contextos de uso, desde el nivel individual hasta el colectivo, considerando factores como la cultura, la historia y la estructura social. La lingüística moderna, influenciada por la psicología y la sociología, ha buscado explicar cómo se construye el significado y cómo se relaciona con la realidad que representa.

Si la palabra *libro* significa "objeto escrito", el término "libro" adquiere un significado simbólico, trascendiendo el objeto físico para referirse a la información que contiene. Este proceso de simbolización es fundamental en la comunicación humana, ya que permite la transmisión de ideas complejas y abstractas. El significado simbólico de una palabra no se limita a su uso literal, sino que puede evocar emociones, valores y actitudes. Por ejemplo, la palabra "libro" puede asociarse con el conocimiento, la cultura y el aprendizaje. Este tipo de relaciones simbólicas es lo que hace que el lenguaje sea tan poderoso y versátil.

Por lo tanto, el estudio del lenguaje no puede limitarse a la descripción de las palabras y sus formas, sino que debe considerar también el contexto en el que se usan. El significado de una palabra puede variar dependiendo del contexto social y cultural. Por ejemplo, la palabra "libro" puede tener diferentes connotaciones en diferentes épocas o lugares. Este tipo de análisis contextual es esencial para comprender plenamente el lenguaje humano.

Del modo antes señalado podemos demostrar cómo cualquier palabra tiene su significado literal y su significado simbólico, y cómo este último es la base de la función de las palabras llamada generatividad.

la región, la llevan al cabo porciones de la caballería de don Nuño Beltrán de Guzmán, después de crisar porciones de maltezines y paraguachas. Este tipo de crisar era una práctica común en la época, que consistía en separar a los animales jóvenes de sus madres para que se fortalecieran antes de ser vendidos o utilizados para el trabajo. Este proceso era esencial para garantizar la salud y el bienestar de los animales, especialmente en condiciones de clima cálido y alta humedad.

## HISTORIA Y SOCIOLOGÍA DE UNA GRAN CIUDAD

ANTONIO POMPA Y POMPA

Instituto Nacional de Antropología e Historia

LOS ORÍGENES DE GUANAJUATO. Mucho se ha especulado en dimensión de fantasía acerca de los orígenes mestizos de la histórica ciudad de Guanajuato; algunos los sitúan en los comienzos de la conquista española, otros fijan fechas posteriores, y todos ellos fundan sus aserciones en supuestos con aparentes visos de verdad, creando una serie de hipótesis que no vislumbran históricamente la realidad del fasto.

Sólo la investigación en las fuentes, con criterio y cultura histórica; la valoración del aporte de las fuentes y la exégesis completa y metódica del fenómeno, podrán dar las efemérides precisas de este acontecimiento.

Únicamente de esta manera se podrá lograr una precisión histórica en el acontecimiento de los orígenes del Guanajuato mestizo, que de los orígenes de la población indígena pre-hispánica, se remontan a un período que aún no han podido precisar las ciencias auxiliares de la Historia, como la arqueología, la etnología antigua, la lingüística y la antropología física. Sólo una que intuimos protohistórica avisora con unos importantes vestigios, un horizonte de antigüedad remota, y de ellos tampoco se puede afirmar su posición en lo positivo.

En esta situación de incertidumbre dentro del conocimiento de los orígenes mestizos de la ciudad de Guanajuato, procedemos a esta disquisición histórica.

La dramática epopeya que hace ciclo trascendental en la conquista española en la Mesopotamia del Bajío, clave en los orígenes de población sedentaria en

la región, la llevan al cabo porciones de la caballería de don Nuño Beltrán de Guzmán, después de cruzar posesiones de matlatzincas y purépechas.

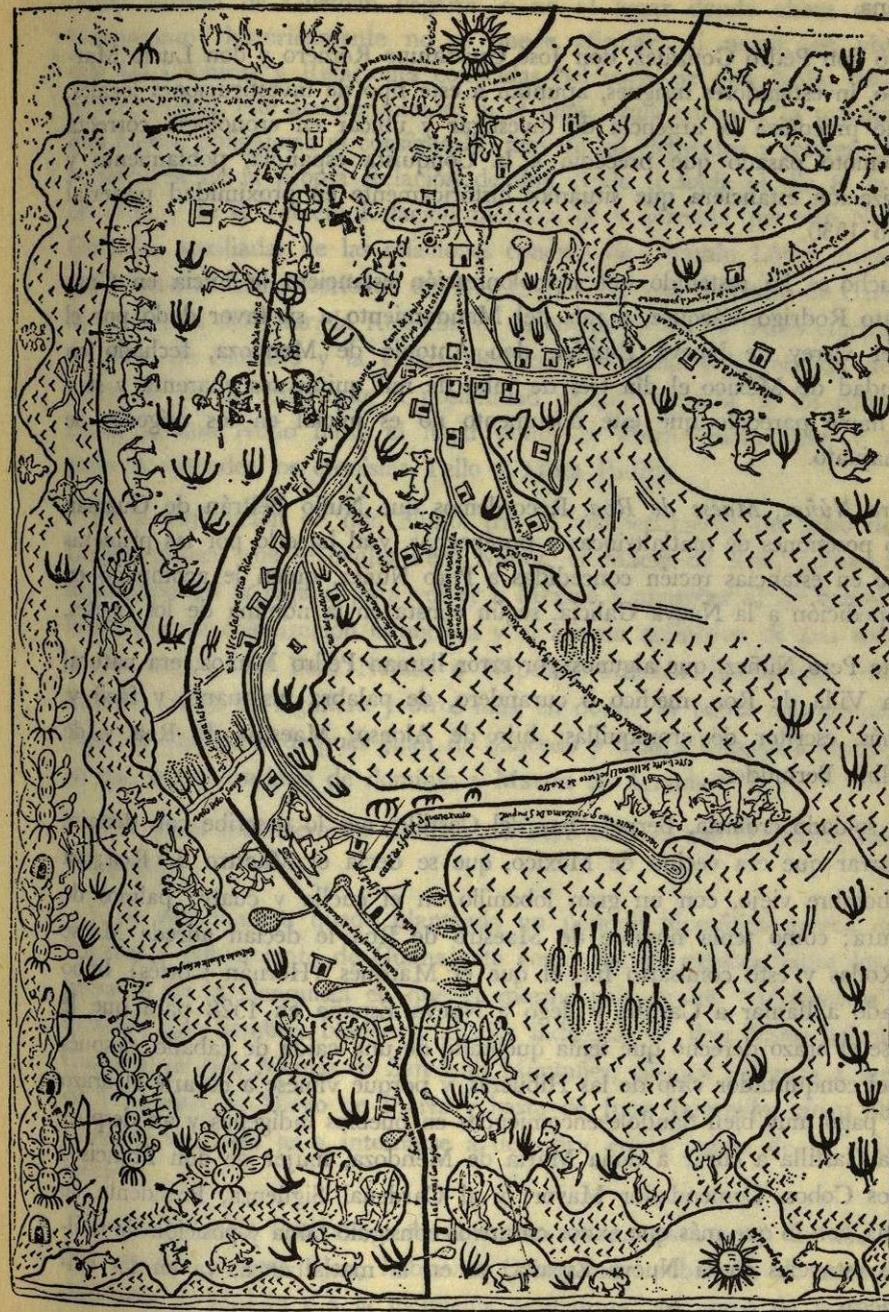
Así se puede conjeturar lógicamente al conocer el texto de la Tercera Relación anónima de la jornada que hizo Nuño de Guzmán, y así lo entienden en sendas Crónicas don Matías de la Mota Padilla y Fray Antonio Tello.

“Partió Nuño de Guzmán, de Puruándiro —dice la Tercera Relación— que es postrero pueblo de la provincia de Mechoacán, hacia los teules chichimecas en diez del mes de febrero, año de quinientos y treinta... y llegó al río de Nuestra Señora de Buen Paso (Lerma)... Allí se detuvo tres días, uno más o menos...” Además, el propio Nuño afirma en su Relación al Rey, que fue “seis días por despoblado, la mitad dellos por el río abajo...” y es de suponer, como lo hace el historiador López Portillo y Weber, los otros tres o cuatro días lo hizo al norte, y así coinciden y lo parece a los cronistas Tello y Mota Padilla.

Luego, después de cruzar el río de Nuestra Señora de Buen Paso, o sea el Lerma y la región de una Mesopotamia mesoamericana —el Bajío, que irrigan con amplitud en distribución trapezoidal el Lerma, el Laja y el Turbio—, los conquistadores españoles llegaron, subiendo las estribaciones de la sierra, al lugar en donde ahora se aposenta la ciudad de Guanajuato, región de poderosa formación sedimentaria que la constituyen pizarras arcillosas desprovistas de restos fósiles, que sirven de caja a la mayor parte de los criadores minerales que se encuentran en ella. Sedimentos que se conjeturan de edad precretácica.

En un depósito sedimentario de edad terciaria, seguramente del mioceno, es donde ahora se asienta la ciudad; depósito constituido por fragmentos de acarreo de granitos, sienitas, pizarras arcillosas y rocas volcánicas unidos por un cemento arcilloso rojizo.

En este escenario que cubría la flora se ubica Guanajuato, de cuyos habitantes remotos nada se puede afirmar con sentido evidente, aun cuando hay manifestaciones arqueológicas de un horizonte magalítico y una tradición acerca del culto zoomorfo como símbolo de la fecundidad en los alrededores al Paxtítlan mexica (lugar antiguo en la lengua náhuatl), y la historia antigua apunta a incursiones toltecas, otomíes, mexicas y purépechas de cuya invasión nos queda el nombre del lugar, Guanajuato, de dos raíces dialectales Kuanas, que significa ranas y juata que significa cerro, donde está el cerro de las ranas, y nos quedan también otros indicios como yácatas y coecillos en la hacienda de Cuevas y cúes, plataformas y cerámica en diferentes lugares alrededores, ésta desde el teotihuacano y otros horizontes como el de occidente,



Plano del Valle de San Miguel, desde sus fuentes hasta San Francisco de Chamacuero (1580). 825 x 610 mm. Real Academia de la Historia, / Madrid / Relación de Indias / 11-4-4.

además de monolitos desde el arcaico, y objetos líticos, y contribuciones óseas fósiles que bien estará investigar para precisar si hubo contemporaneidad humana.

Sólo don Pedro González, don José Guadalupe Romero y don Lucio Marmolejo, investigadores insignes, apuntan a este tipo de investigaciones locales, lo que preconiza la urgencia de investigar y ubicar en cronología correcta ese remoto pasado que precedió a la Conquista española, poblamiento y colonización estanciera que situamos históricamente en proximidad posterior al año 1530.

Mucho se ha sostenido que la colonización estanciera la inicia en Guanajuato Rodrigo Vázquez, a raíz del Mandamiento a su favor dado por el primer virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza, fechado en la ciudad de México el día tres de julio de mil quinientos cuarenta y seis, mas hame parecido que este documento no es inicial en los orígenes de Guanajuato.

*Pero Núñez, Maese de Roa.* Recordemos que Nuño Beltrán de Guzmán cruzó posesiones de matlaltzincas y purépechas, y al hacerlo por las primeras estuvo en estancias recién concedidas a Pero Núñez, quien le acompañó en la expedición a la Nueva Galicia, según consta en la nómina de los jinetes.

Este Pero Núñez, que algunos por error llaman Pedro Muñoz, era natural de la Villa de Roa, médico o curandero, de palabra insinuante y fácil y, además, escritor de croniquillas; hijo de Alonso, Maestro de Roa y de Catalina Bermúdez.

El soldado cronista, Bernal Díaz del Castillo, nos lo describe con donaire al narrar que era vecino de México, que se decía el Maestro de Roa; ya era hombre viejo, con un gran lobanillo en el cuello y cuatro palmos de estatura; como tenía nombre de Maestro de Roa le decían adrede Maese de Rodas y este comisario fue el que el Marqués (Hernán Cortés) hubo enviado a llamar a Castilla y llegó a Nueva España en 1528 para que le curase el brazo derecho que tenía quebrado de una caída de caballo, después que el conquistador vino de las Hibueras, y porque viniese a curarle el brazo se le pagó muy bien dándole encomiendas en pueblos indígenas y así después fue a Castilla a curar a doña María de Mendoza, mujer de don Francisco de los Cobos, Comendador Mayor; y al Cardenal Sigüenza, Presidente de Indias, con lo que más que éxitos curativos consiguió fama y posición de múltiples estancias en la Nueva España, ya en la matlaltzinca, ya en las chichimecas.

Mucho se ha discutido acerca de que si los conquistadores al mando de Nuño Beltrán de Guzmán llegaron o no al lugar donde ahora se ubica Guanajuato; históricamente no se puede afirmar, ni negar, en vista de que las Crónicas y Relaciones conocidas del viaje de don Nuño describen explícitamente este acontecimiento, ni el lugar tenía entonces la prominencia que hiciese obligatorio el consignarlo; mas de los elementos y referencias que se deducen de la propia Relación de don Nuño fechada el día 8 de julio de 1530, y de la Tercera Relación anónima de la jornada que hizo Nuño de Guzmán, auxiliadas de las relaciones conexas de Gonzalo López autorizada por Alonso de Mata escribano del Rey (3-II-1532); la de Pedro de Carranza, la de García del Pilar, la Relación de la conquista de los teules chichimecas de Juan de Sámano y la Cuarta Relación anónima y la jornada de don Nuño, se puede conjeturar la posibilidad de una entrada de los conquistadores de don Nuño hasta el lugar donde se ubica Guanajuato, y así lo parecen entender los cronistas Tello y Mota Padilla.

En la expedición de don Nuño, tras el acontecimiento del paso del río Lerma, parece que se oculta Pero Núñez, el Maese de Roa, ¿acaso fue a incursionar en la región, para volver a México y aparecer al ser consolidada legalmente la colonización estanciera y el asiento definitivo de una sociedad donde estuvo con Pero Nápoli o Nápoles, Melchor Hernández, Antonio Frausto, Diego de Aguilera y otros más, en donde ya había sido propietario Juan de Cuenca y después Juan de Saucedo y María Burgueño desde 1555 en que hacen traslado de dominio a Martín de Aranda?

¿Fue antes estanciero en Guanajuato Pero Núñez, que el mismo Rodrigo Vázquez?

Y de esta manera queda planteado un período hipotético acerca de los orígenes y poblamiento de Guanajuato como ciudad mestiza, entre los años primeros de la Conquista en que el enorme país de los "chichimecas" fue invadido por hombres blancos y aliados indígenas de don Nuño Beltrán de Guzmán, de don Nicolás de San Luis Montañez, cacique indígena a servicio de Villaseñor, de Diego de Ibarra y hasta de Juan Jaramillo, quien obtuvo Provisión en 1543 para internarse a descubrir en la región de los "chichimecas".

Concordes están testimonios documentales en que para antes del año 1554, que algunos autores fijan, había en Guanajuato población de estancieros dedicados al ganado y a la incipiente agricultura, así como de la minería, no ajena a los otomíes, purépechas, y náhuas, que tuvo en no pocas circuns-



ni de otros tercero alguno e con que en el asentar y poblar de la dicha estancia y cultivar de la dicha tierra guardéis las ordenanzas que en este caso estan hechas e so las penas de ellas e mando a Antonio de Godoy Justicia en los chichimecas que os haga medir y señalar la dicha caballeria e medio de tierra en parte sin perjuicio e con que no sea en tierra e termino de la tierra que está señalada para la población de los chichimecas. Fecho en México hoy tres días del mes de julio de mil e quinientos e cuarenta y seis años.—Don Antonio de Mendoza.—Por mandado de Su Señoria.—Antonio de Turcios”.

A continuación, damos el tenor del documento suscrito por Antonio de Godoy en que da posesión a Rodrigo Vázquez, de la estancia de Guanajuato.

“En jueves quince días del mes de septiembre de este año de mil e quinientos e cuarenta e seis años Yo Antonio de Godoy recibí esta comisión de Su Señoria Ilustrísima hecha a Rodrigo Vázquez de una estancia e caballeria e media de tierra contenida en esta dicha merced e conforma a ella y en el dicho día medi la dicha caballeria e media de tierra en un río que esta a mano derecha que viene de hacia San Miguel del dicho asiento de estancia el río arriba de una parte e de otra del dicho río e por parte de arriba esta una angostura e vuelta que hace el dicho río e porque es verdad que di la dicha posesión conforme a esta merced de esta dicha parte contenida lo firme de mi nombre Testigos que se hallaron presentes Antonio de Godoy el Mozo y Diego criado del dicho Rodrigo Vázquez que es fecha en el dicho día mes y año susodicho.—Antonio de Godoy.”

Por este importante documento que inicia el período histórico de la estancia en Guanajuato, encontramos diversas circunstancias que nos hacen conjeturar la posible presencia del conquistador mucho antes de esta fecha, mas téngase como período hipotético, que del histórico ésta es la primera fecha evidente.

La colonización estanciera de Guanajuato, históricamente comprobado desde el año 1546 con el Mandatario de don Antonio de Mendoza a Rodrigo Vázquez, agrega en 14 días del mes de agosto de 1548 la merced concedida a Hernán Sánchez Mancera de “tres sitios de estancias donde tenga sus ganados, en términos de Yuririapúndaro, que se llaman de Temascatío, al pie de una sierra, cabe unos manantiales y una fuente de agua, e tule junto a un río; la segunda está más adelante, junto a otro río que se dice de los Carrizales en términos de San Miguel, a un pozo de agua; la tercera junto al río de Guanajuato, en términos de la estancia de Rodrigo Vázquez e Juan de Cuenca, que entra en el dicho Guanajuato, estancias que podrá poseer y heredar

y donar y vender, con tal que no sea a iglesia o monasterio o persona eclesiástica”; mercedes concedidas por don Antonio de Mendoza, quien las suscribe, así como Antonio de Turcios.

Téngase idea de la importancia económica de estas estancias, tan sólo con la parte que poseía Juan de Cuenca de media estancia de Guanajuato, con ganado vacuno y caballar por valor de quinientos ochenta pesos de oro de minas de ley perfecta, siendo el valor de cada peso de cuatrocientos cincuenta maravedíes.

Así también Hernán Sánchez Mancera, estanciero de Guanajuato y terrenos aledaños del sur, tenía en sus tres estancias corrales, casas, asientos, sitios, términos que poseen las estancias, más la mitad de dos mil cabezas de vacas chicas y grandes, yeguas, asnos, etc., con un valor de tres mil setenta pesos de oro, de ocho reales cada uno.

En esta forma, dentro de la estancia, va aumentando día a día el poblamiento de Guanajuato.

*López de Legazpi, Estanciero de Guanajuato.* Al principiar la segunda mitad del siglo XVI, ya tenemos un grupo de estancieros que dan vida a la región de Guanajuato; está Rodrigo Vázquez, natural de Sevilla y casado con Juana de Moralle el 30 de agosto de 1526 y con quien aposentó en su estancia; este Rodrigo Vázquez fue conquistador e hijo de Rodrigo Alonso y de Leonor Fernández, y se le considera, históricamente, el primer estanciero de Guanajuato; contemporáneo a él en la concesión de merced está Juan de Cuenca, poseedor de media estancia de Guanajuato, y que adquirieron después Juan de Saucedo y María Burgueño, su mujer, y que en 1555 enajenaron a Martín de Aranda, con ganado vacuno y caballar evaluado en quinientos ochenta pesos de oro de minas de ley perfecta; así también en aquel tiempo era estanciero Hernán Sánchez Mancera, que fue vecino de la ciudad de Valladolid en Michoacán, así como también de la ciudad de México, quien posteriormente enajenó en favor de Miguel López de Legazpi, Adelantado de Filipinas, la estancia de Temascatío, el Carrizal y la Calera con todos los corrales, casas, asientos, sitios, términos que poseen las estancias, más un mil cabezas de vacas chicas y grandes, yeguas, asnos y otros animales en la suma de tres mil setenta pesos de oro de ocho reales cada uno.

Tal movimiento en la propiedad estanciera advierte la necesidad de una población que organizara y mantuviera el equilibrio de la estancia, y así se explica que desde temprano hubiese tal movimiento en la región que ya era Guanajuato; así se explica que posteriormente la minería haya podido de-

sarrollar sus trabajos con decoro y holgura por la agricultura y ganadería que la sustentaban.

Miguel López de Legazpi y Gorrichategui fue también estanciero de Guanajuato. Este ilustre vasco, nacido en Zubarraja de la Provincia de Guipúzcoa, hijo de Juan Martínez de Legazpi y de Elvira de Gorrichategui, fue el famoso Adelantado de Filipinas, quien salió a ese memorable viaje el día 21 de noviembre de 1564.

Miguel López de Legazpi, a principios de la segunda mitad del siglo XVI, fue adquiriendo un sinnúmero de propiedades en la región guanajuatense y así Hernán Sánchez Mancera es el primero que vende a López de Legazpi la mitad de tres sitios de estancia de Temascalío, el Carrizal y la Calera en los chichimecas y términos del Río Grande, las que poseía Sánchez Mancera por títulos otorgados por don Antonio de Mendoza; la venta incluye la mitad de todos los corrales, casas, asientos, sitios, términos que poseen las estancias, más mil cabezas de vacas chicas y grandes, machos o hembras y quinientas yeguas, la mitad de siete garañones asnos, herrados de su hierro, más la mitad de los muleros y muletas, todo ello en la suma de tres mil setenta pesos de oro de ocho reales, y esta venta se llevó al cabo el día 20 de marzo de 1556; en el año siguiente, el día 5 de mayo Hernán Sánchez de Mancera vende a Gabriel Díez la mitad de su mitad de las tres estancias referidas en donde había cien yeguas, siete asnos garañones, dos mil cabezas de ganado vacuno más otras mil trescientas cabezas de ganado vacuno recientemente adquiridas, más las tierras de labranza que hay en las estancias y sitios donde se siembra maíz y todo esto lo enajena a Gabriel Díez por un mil quince pesos de oro de minas, y también considera en la venta la tercera parte de las minas que el primero tenía en sus estancias, y es el primer dato que se encuentra acerca de las minas de Guanajuato, excepto aquellas referencias a las minas descubiertas por Juan de Jaso y el día 9 de octubre de 1558 el mismo Sánchez de Mancera vende a Miguel López de Legazpi la cuarta parte de aquella su antigua propiedad sobre las tres estancias referidas, entre el Río Grande y las minas de Guanajuato, con todos sus ganados y propiedades, quedando Miguel López de Legazpi como propietario; a esto agregó López de Legazpi un cuarto de sitio de estancia y una caballería de tierra en compañía de Juan y Pedro de Aranda que venía a quedar entre la estancia de los dichos Aranda y Temascalío, más la mitad de otro sitio de estancia en compañía de Martín Martínez; este dicho Martín Martínez tenía pedido para aumento de la propiedad a don Luis de Velasco otros terrenos con todas las aguas y pastos y todas las entradas y términos y salidas y usos y costumbres y servidumbres que le pertenecían, por el precio de un mil

doscientos pesos de oro de minas de marca real, que bajo ciertas condiciones le tenía hecha cesión a Francisco Ramos, que estaba en las minas de Guanajuato, para que quedara todo en favor de Miguel López de Legazpi.

De esta manera sigue extendiéndose la propiedad agrícola y ganadera que sustentará en el advenimiento del desarrollo minero, ese auge que desde los primeros años dio importancia a Guanajuato, la base de sustentación que presenta la agricultura y la ganadería hace que desde el nacimiento la minería se desarrolle con toda la importancia que corresponde a esa nobilísima industria, que fue uno de los blasones de mayor categoría para los primitivos guanajuatenses.

*Progreso de la Estancia.* Ha quedado plenamente comprobado que la primera formación mestiza a raíz de la Conquista en el ámbito donde hoy se asienta la ciudad de Guanajuato, se debe a la estancia, esa porción de territorio destinado a la cría de ganado, para cuyo mantenimiento disponía de terrenos suficientes con pastizales que aseguraran su mantenimiento; así también había una extensión que fuera suficiente para asegurar el mantenimiento de los ganaderos, o estancieros, lo que significa las extensiones que fueron sumándose al aumentar las mercedes y las personas que las obtenían.

Ya hemos referido cómo ha ido creciendo la institución de la estancia en terrenos donde hoy está la ciudad de Guanajuato y lugares próximos; hemos visto cómo empezó a crear el primer latifundio el poco tiempo después adelantado Miguel López de Legazpi, y seguiremos viendo cómo va tomando una mayor importancia esta región en vísperas de iniciarse en una forma históricamente comprobada el auge minero.

Es muy importante tener presente que la primera escritura de compañía que se otorga el día 29 de diciembre de 1559, en relación con territorios aledaños a Guanajuato en la región de los chichimecas, es suscrita por Miguel López de Legazpi y Pedro de Salcedo por una parte y Juan Ortiz por él y en nombre de Pedro Marfil, cuyo nombre perdura aún en la ciudad muerta de Marfil a la entrada de Guanajuato, y esta compañía hizo crecer los territorios hasta la región del río Turbio, adelante de las estancias de Comanja hacia Guanajuato, de cuyas estancias dos tercias partes eran de Pedro de Salcedo y una tercera de Miguel López de Legazpi; y ambos venden la tercera parte de los sitios a Juan Ortiz y Pedro Marfil, según carta de venta y hacen compañía por ocho años, según las condiciones que estipuló la misma carta. Es curioso anotar que en la cláusula primera de esta carta se indica que es condición el agregar por los compradores cien yeguas; y en las cláusulas tercera y décima segunda se menciona la entrada de individuos de raza negra

como parte de los bienes de la compañía y de esto, que sepamos, es la primera entrada de los negros en la región de Guanajuato, de que históricamente tenemos noticia.

Poco después equilibraron los propietarios de este enorme terreno en extensiones iguales considerando siempre cabeza de esta compañía a Miguel López de Legazpi. Ya para aquel entonces, por 1560, aparece el primer telar de jerga que trabaja María de Turencios, mujer de Juan Ortiz, y también de esta primera industria es el primer dato rigurosamente histórico que hemos encontrado.

En 14 de mayo de 1566 Juan Ortiz da poder amplio, cumplido y bastante al mercader Alonso Ballesteros para vender a don Pedro de Castilla y a Pedro de Saucedo o a otras personas si a bien le pareciere, la cuarta parte de ciertas estancias de ganado vacuno en la región de los chichimecas en el río Turbio, que él tiene en compañía y que linda por una parte con las estancias de don Luis de Castilla y Juan de Jaso y por otra con estancias de Diego de Ibarra, autorizándole para que esta enajenación la concierte por el precio de maravedíes o pesos de oro que le pareciere, al contado o de fiado; y Alonso Ballesteros, aceptando el poder, vende en nombre de Juan Ortiz a don Pedro Lorenzo de Castilla, vecino y regidor de la ciudad de México, la cuarta parte de todos los sitios de estancias de ganado vacuno y la cuarta parte de todo el ganado vacuno, novillos, vacas, toros y becerros y la cuarta parte también de todos los negros y mulatos, esclavos varones y hembras, chicos y grandes, y la cuarta parte de todos los caballos, potros y yeguas de vaquería, y la cuarta parte de todo el apero que había allí, y del ganado menor y mulas que Juan Ortiz tiene en los llanos de los chichimecas en el río Turbio, en compañía de dicho don Pedro Lorenzo de Castilla y de Pedro de Saucedo, en el precio de nueve mil pesos de oro común.

Apuntó como creador del primer latifundio en la región de Guanajuato, el ilustre don Miguel López de Legazpi, poco después Adelantado de Filipinas, mas no tocó a él crear el verdadero latifundio, sino a don Pedro Lorenzo de Castilla, por lo que veremos adelante.

El latifundio creado posteriormente por don Pedro Lorenzo de Castilla merece una crítica especial por las circunstancias que concurrieron y por ser el conjunto de estas propiedades lo que puso los cimientos de la verdadera colonización estanciera en la amplia región del Bajío, puesto que las características del latifundio de don Pedro Lorenzo de Castilla fueron normas en sus vecinos de estancias aledañas.

*Guanajuato en el Latifundio.* Es indispensable para entender la historia de la propiedad territorial y la evolución en sus orígenes, del núcleo inicial guanajuatense, hacer algunas digresiones, que si bien aparentemente separan de un método rígido, son indispensables para una ubicación en la dinámica y en el espacio de la posteriormente metrópoli guanajuatense; por ello he considerado pertinente señalar los orígenes del latifundio regional, ligado al núcleo inicial de las estancias que dieron origen a la población de la hoy ciudad capital del Estado de Guanajuato, primero por el Adelantado de Filipinas don Miguel López de Legazpi y Gorrichategui y después por don Luis y don Pedro Lorenzo de Castilla.

Son don Luis y don Pedro Lorenzo de Castilla creadores del primer latifundio, en la extensión del término, en los aledaños de la posteriormente metrópoli guanajuatense.

Caballero de prosapia fue don Luis de Castilla, quien vistió el hábito de caballero de Santiago y vino a México a poco de hecha la conquista; en busca de fortuna empezó desde luego lo que pudiéramos llamar su carrera política, y recibió de Hernán Cortés y de la segunda Audiencia el encargo de fundar una villa en los límites de la provincia de Colima y de someter al famoso don Nuño de Guzmán.

Don Luis de Castilla salió y llegó a la Nueva Galicia, y fue requerido por el Ayuntamiento de Compostela para que saliese de la provincia, mas don Luis desoyó el requerimiento diciendo que tenía poder del Marqués del Valle y autorización de la Real Audiencia para poblar en la provincia y siguió adelante en solicitud del rebelde don Nuño, y poco faltó para que don Luis pereziese en manos de Guzmán, aunque don José Fernando Ramírez dice que tan sólo trató de intimidarle, reteniéndolo en prisión por algún tiempo.

Seguramente las andanzas de don Luis por territorios chichimecas fueron el origen de las propiedades mercedadas en su favor, y constituyeron el núcleo inicial del latifundio más grande, creado por los Castilla en el hoy territorio guanajuatense.

Fue don Luis de Castilla Regidor en la ciudad de México-Tenochtitlan en 1534 y Procurador en 1549, según aparece en los libros capitulares; en 1557 fue Alférez Real y por esa época encomendero de Tututepec.

Cuando se preparaba la conducente para las expediciones a la Especiería en Huatulco y Santiago (Manzanillo), don Luis de Castilla tuvo significativa intervención y acompañó a Pedro de Alvarado a la acción del Mixtón.

Don Pedro Lorenzo de Castilla, descendiente de don Pedro el Cruel e hijo de don Luis de Castilla, fue Alférez Real en 1577 y Escribano de Cabildo en 1595 y con su padre fue de los prisioneros a quienes se consideraban complicados en la sonada conspiración del Marqués del Valle, y es quien adquirió de Juan de Ortiz, en 14 de mayo de 1566 por conducto del mercader Alonso Ballesteros, la cuarta parte de ciertas estancias de ganado vacuno en la región de los chichimecas en el río Turbio, que Ortiz tenía en compañía y que lindaban con las estancias de su padre don Luis de Castilla y Juan de Jaso y por parte con estancias de Diego de Ibarra, como ya lo hemos referido.

Diego de Ibarra era hidalgo de la casa de Ibarra establecida en la villa de Eibar en Guipúzcoa y pertenecía a la orden militar de Santiago. Vino a Nueva España en tiempo del primer Virrey; hizo la campaña contra los chichimecas en la parte norte del país y se contó entre los cuatro capitanes que fundaron Zacatecas en 1546. Después Ibarra expedicionó por la Nueva Galicia y la costa del Pacífico y como recompensa le nombraron Gobernador y Capitán General de Copala, Chiametla y Nueva Vizcaya, y fue Alcalde Mayor de Zacatecas.

En breve tiempo Diego de Ibarra hizo fortuna y tuvo diversas propiedades de minas, ingenios y estancias, como las estancias de Santa Ana, Santiago, Estancia Vieja, Chichimecas, Ciénega Salada, Buenavista y Guadiana que constituyeron el Mayorazgo de Ibarra; consígnase que las vacas que había en esas propiedades estancieras no podían ser contadas, pero que excedían de ciento treinta mil y los caballos pasaban de cuatro mil. También tuvo en propiedad las haciendas grandes de Trujillo, a orillas del Río Grande y de Lagos, esta última junto a la población de ese nombre y que entonces se estaba formando.

Con las propiedades de don Luis de Castilla, de su hijo don Pedro Lorenzo y demás descendientes, se construyó y fue ampliándose el Mayorazgo, que se componía de diversas pertenencias, entre ellas la hacienda de La Erre, en jurisdicción del norte de Guanajuato (hoy Dolores Hidalgo), colindante de la de Reoyos, perteneciente al Mayorazgo de Salvatierra; las de La Pila, Trejo y Mezquite Gordo situadas en Irapuato y Santiago Silagua (Silao).

Además de éstos y otros diversos bienes, pertenecían al Mayorazgo el oficio de Alguacil Mayor del Tribunal y Audiencia de Cuentas, valuado en cuarenta y cuatro mil pesos que reconocía la hacienda de Arandas, al sur de Guanajuato.

De esta manera tenemos en la historia de la propiedad territorial, los ori-

genes del latifundio en Guanajuato, representado por las pertenencias de los Mayorazgos de Castilla y de Ibarra, ejemplos de la organización y coordinación estanciera, ligados en su principio con aquel núcleo primitivo de estancias que dieron nacimiento, desde la primera mitad del siglo XVI a una de las más importantes ciudades de Nueva España.

*El Auge minero.* Asegúrase que las primeras minas halladas por los españoles en la Sierra de Guanajuato, lo fueron por Juan de Jaso, el viejo, hacia 1552-53, cuando en calidad de Capitán combatía en la región de los chichimecas a los grupos indígenas de la región, mas entonces no fueron registradas por él, ni parece haber trascendido la noticia del hallazgo, quizás porque el propio Jaso y sus soldados guardaron celosamente el secreto, como que quizás también la noticia de esas minas fue comunicada a Jaso por los propios indígenas, como aconteció en muchas ocasiones a los conquistadores.

Mas en el año 1556 el estanciero Pero Núñez, Maese de Roa, halla y hace de su dominio por denuncia, minas en la Estancia de Guanajuato y la noticia se difunde y a fines del año mencionado, 1556, aparecen los primeros registros ante Juan Sánchez de Alanís, teniente de Alcalde Mayor de la recién fundada villa de San Miguel (esta villa data de fines de 1555, aunque el pueblo de indios, su antecedente, fue fundado en 1542, donde ya había comunidad indígena prehispánica); tanto San Miguel como Querétaro dependían por aquel entonces de Jilotepec.

Cabe hacer notar que otros registros de minas ubicadas en Comanja, fueron hechos al comenzar mayo de 1557 en la estancia de Chapapetiro, ante Antonio de Godoy, Corregidor de Yuriria.

Al principio de 1557, diremos sin exagerar, tumultuosamente se acudió al registro de fundos mineros; la afluencia de españoles fue caudalosa, asegurándose que hubo día en que hubo más de cien propiedades registradas, y es que quizás por alguna disposición gubernamental se fijaba plazo para el registro de los yacimientos hallados, so pena de que fuesen declarados realengos.

Como verdadera "fiebre de la plata" puede ser considerada la afluencia de numerosos españoles a principios de 1557 a las minas recién descubiertas, y ante esa caudalosa migración fue preciso que el Alcalde Mayor de Pátzcuaro, Francisco Velázquez de Lara, a cuya jurisdicción se supone pertenecía por aquel entonces la estancia de Guanajuato, se trasladara a dicho lugar para atender el registro de las minas; día tras día, durante el mes de mayo hubo abundante registro, y da la impresión de que este inquieto ajeteo vivo y dramático de quienes se afanaban por poseer yacimientos en las venas de

plata de la en potencia riquísima región guanajuatense, ponía la piedra angular de esa singular y excepcional industria regional.

Mucho se ha dicho que Juan de Jaso, el viejo, fue víctima de algunos españoles que trataron de apoderarse de las minas que encontró en la Estancia de Guanajuato, y se aduce documento de protesta del propio Jaso ante Francisco Velázquez de Lara, Justicia Mayor en las dichas minas, y esta acusación y protesta se enderezó muy particularmente en contra del Maese de Roa y de Pero Nápoles, mas lo que vale en Derecho es el Registro del fundo, y este lo hizo legalmente Pedro Núñez, Maese de Roa.

El Maese de Roa no sólo tuvo estancia en el núcleo inicial de Guanajuato, sino que: "tiene en las Chichimecas en Guanajuato tierras de estancia de ganado mayor e otros ganados. . . que le había (n) hecho merced de ellas y que porque agora la quería hacer labor de pan y demás de su aprovechamiento, que redundará en pro y utilidad general para la nueva población de las dichas minas de Guanajuato, de que él ha sido descubridor" y por ello pide al virrey: "se las mida y amojone conforme a las Ordenanzas, de manera que no reciba agravio e tenga causa de quejar. . ." propiedades que amplió con largueza y constituyeron posteriormente la conocida Hacienda de Cuevas.

Mucho más podría ser agregado acerca de los orígenes de la Estancia y de las minas de Guanajuato; poseemos documentación facsimilar de repositorios oficiales y particulares, del país y extranjero, que amplían las informaciones que ilustran este ensayo; por ello sabemos que la Estancia en el Bajío y en los altos de Guanajuato, no fue sólo agrícola, sino más bien ganadera, pues era necesaria en abundancia la correa cruda para el ademe de las minas, ya que el clavo metálico era efímero en el interior, por el calor y la humedad; debido a ello la Corona española urgió la multiplicación de la Estancia, que, como era natural, exigía cultivo de zona agrícola para el sostenimiento de estancieros y forrajes y, dentro de este extraordinario sistema, la Estancia de Guanajuato no sólo satisfizo la necesidad y exigencia de la minería Guanajuatense sino que auxilió ampliamente a la minería en Zacatecas.

Valga por hoy la síntesis que antecede, que de un desarrollo mayor el tiempo y la Historia se encargarán de ampliar.

## ¿DECADENCIA O NUEVO ORDEN?

Asociación Mexicana de Sociología  
ÁNGELES MENDIETA ALATORRE

### Prólogo

ME HA TOCADO vivir, contemplar y padecer una interesante época de transición social de mi país. Caigo en la tentación que ha tiempo me desazona: relatar las observaciones hechas, pues aunque conllevan las limitaciones de cualquier vivencia personal, se apoyan en testimonios que le otorgan cierta validez.

En pocas décadas, ante mis ojos, México aumentó su población de 20 millones de mexicanos a más de 60. Como el país tiene la natalidad más elevada del mundo y el índice de crecimiento demográfico es de 3.6 por ciento anual, se estima que la población mexicana para el año 2,000 alcanzará la extraordinaria cifra de 210 millones de personas.

La ciudad de México, lugar donde nací y vivo, tuvo que reunir en 1920 a varios pueblos aledaños para contar con un millón de habitantes: actualmente se calcula que hay de 12 a 13 millones de personas.

La economía de tipo rural se ha orientado hacia la industrialización, violentando así la mentalidad cíclica, morosa y mágica de un pueblo agrícola por excelencia.

La demanda de educación sigue siendo superior a los presupuestos, pero ha formado una ciudadanía cada vez más atenta a la problemática social.

Grandes grupos —nueva clase social *sui generis* sin arraigo alguno, analfabeta e impreparada— ha cercado las grandes ciudades y está compuesta en su mayoría por jóvenes, niños, madres solteras y población flotante.